## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 13 de Abril de 2016

Núm. 42



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## PORTILLO DE SORIA

El Pleno del Ayuntamiento de Portillo de Soria, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de marzo, acordó la aprobación provisional de la ordenanza sobre transparencia y acceso a la información pública. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Portillo de Soria, 28 de marzo de 2016. – El Alcalde, José Martín Melendo Gonzalo. 897